



AGENDA 02

(25 de Enero de 2016)

DE: Rector y coordinadores.
PARA: Estudiantes y Docentes de la Institución.

ASUNTO: Orientaciones para la primera semana de labores con estudiantes.

FRASE DE LA SEMANA: “El modelo pedagógico transformador y el taller pedagógico, se apoyan en metodologías activas y en procesos investigativos que sacan de la rutina escolar y motiva más a los estudiantes” Oswaldo Pareja

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 25 al 29 de Enero de 2015

INFORMACIONES GENERALES:

- Esta semana se inicia la aplicación del horario académico 2016. Por lo tanto la jornada escolar se desarrollará en el horario habitual, excepto el lunes con motivo de la última jornada masiva de atención de estudiantes pendientes de nivelación.
- Se invita a todos los docentes a apropiarse de las campañas orientadas desde el comité de convivencia “La formación integral de mi estudiante me importa”, como mecanismo de acompañamiento ante el vocabulario, trato y posturas de los estudiantes, así como la campaña “la estética de mi estudiante me importa” para incentivar a la buena presentación personal y de útiles de estudio.
- Se invita a todos los docentes a colaborar con el aseo institucional ya que no se cuenta con el personal de apoyo para esta función.
- Los directores de grupo favor recordar a los estudiantes, el uso del cuaderno de comunicaciones y convivencia.

LUNES 25 DE ENERO

- 8:00 AM: Formación general (sensibilización frente a la elección del representante de grupo)
- 12:00 Atención a estudiantes nivelantes.
- Acompañamiento de la coordinadora a las 8:00 AM sede Arenales, 9:15 AM sede Instituto, 10:30 AM sede María Auxiliadora, 11:30 AM Reunión del equipo directivo con policía de infancia y adolescencia.

MARTES 26 DE ENERO

- 8:00 AM Acompañamiento de la coordinadora a la sede Arenales. Encuentro con padres de familia y estudiantes nuevos.

MIÉRCOLES 27 DE ENERO

- 8:00 AM: Reunión de equipo directivo
- Entrega de propuestas de candidatos para representantes de grupo.

JUEVES 28 DE ENERO

- 8:00 AM Acompañamiento de la coordinadora a la sede Instituto. Encuentro con padres de familia y estudiantes nuevos.
- Socialización de las propuestas de representantes de grupo en cada aula de clase.

VIERNES 29 DE ENERO

- 8:00 AM Acompañamiento de la coordinadora a la sede María Auxiliadora. Encuentro con padres de familia y estudiantes nuevos.
- Fecha límite para entregar a coordinación el acta de nivelación.

OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- **Uniformes:** Los estudiantes nuevos tienen plazo hasta el 1º de febrero para venir con el uniforme de gala.
El estudiante que no tenga el uniforme de educación física, podrá venir con otro tipo de sudadera, portando en su cuaderno de convivencia la respectiva excusa refrendada por la coordinación.
El nuevo uniforme de educación física será vendido inicialmente en la tienda escolar, a partir de febrero.



En el aula de clase los docentes realizarán mucha claridad en el buen porte del uniforme a la luz del manual de convivencia. “Recordemos que el uniforme es un elemento de identidad institucional y brinda condiciones de igualdad a los estudiantes”.

➤ **Aspectos comportamentales:**

- Cada estudiante tendrá un cuaderno de convivencia en donde se consigna todo lo relacionado con el proceso de inducción, el proyecto de vida, teleología institucional, sistema institucional de evaluación, las excusas, permisos, entre otros comunicados. El director de grupo y los docentes de ética han de orientar la manera de llevar el cuaderno de convivencia: explicar cómo se presentan las excusas, a quien se las presentan y en qué momento, la manera de solicitar un permiso por escrito, etc.
- Insistir en el cuidado de la planta física de la institución, el buen uso de las unidades sanitarias, cuidado con las señales relacionadas con el plan de emergencias, cuidado de puertas, paredes, ventanas, buen uso de los residuos sólidos, entre otras.
- Las aulas de clase, se recomienda tengan los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas se deberá procurar que no se afecte la pintura de las paredes, en cualquier caso, el grupo deberá garantizar la entrega del aula al finalizar el año pintando el salón color blanco hueso. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.

❖ **RECONOCIMIENTOS:**

- A los docentes de las sedes con su aporte al embellecimiento y aseo general de cada espacio escolar.
- A la señora Yenny Ríos por su colaboración y ayuda desinteresada con el embellecimiento institucional.
- Al señor Fernando Serna por su apoyo incondicional en la portería y manejo de silletería
- Al señor Jhon Fredy Hoyos por aportar su tiempo y disposición en labores de portería y manejo de silletería.
- Al señor Oscar Darío Hincapié, por contribuir con el aseo institucional.
- Al señor Fabio Asdrubal Orrego, por aportar en el embellecimiento y organización institucional.

FECHAS A TENER EN CUENTA:

- 29 de Enero: Fecha de límite para levantar actas de nivelaciones.
- 08 de Febrero: Renovación de carteleras externas. Responsables: departamento de artística.
- 10 de Febrero: miércoles de ceniza. Responsable departamento de ética y religión.
- Febrero: campaña y elección de personero y contralor estudiantil.
- 2 Febrero: Elección de representantes de grupo.
- 6 y 20 de Febrero: sábados de recuperación del tiempo de Semana Santa.

APARTES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Artículo 46: Representante de grupo:

Definición: Es un estudiante líder, elegido democráticamente por sus compañeros, para que los represente, cuenta con el acompañamiento del director de grupo. Se apoya con un suplente para ser más eficaz su trabajo.

Artículo 47: Requisitos para ser representante:

- No debe tener procesos disciplinarios por faltas tipo 2 ó tipo 3 del año inmediatamente anterior.
- Haber aprobado todas las áreas del grado anterior.
- Ser un líder positivo.
- Demostrar sentido de pertenencia por la institución.

Artículo 48: Son funciones del representante de grupo:

1. Contribuir con el director de grupo en pro del bienestar de sus compañeros en todos los aspectos.
2. Motivar a sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del grupo.
3. Ser mediador en situaciones de convivencia tipo I
4. Reportar al director de grupo y a los educadores la ausencia y comportamientos de indisciplina de sus compañeros.
5. Fomentar los buenos modales entre sus compañeros.
6. Llevar la vocería de sus compañeros ante el director de grupo, educadores, y directivas de la institución.
7. Liderar proyectos de grupo.



8. Representar el grupo ante el consejo estudiantil y ser miembro activo del mismo, participando en las reuniones que se convoquen.
9. Tomar nota escrita de las reuniones donde asista y dar a conocer a los compañeros los acuerdos y decisiones que sean tomadas.
10. En caso de incumplimiento del reglamento interno o inasistencia de 2 veces consecutivas a las sesiones sin justa causa, se le sancionara con la revocatoria del mandato.

Atentamente:
Rector y Coordinadores.